

Fecha: 16-05-2026
Medio: El Líder
Supl.: El Líder
Tipo: Noticia general

Pág.: 9
Cm2: 42,5
VPE: \$ 38.801

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

5.200
15.600
☐ No Definida

Título: Tribunal anula resolución ambiental que otorgó a Collahuasi para proyecto por US\$3.200 millones

Tribunal anula resolución ambiental que otorgó a Collahuasi para proyecto por US\$3.200 millones

● El Segundo Tribunal Ambiental acogió un recurso de asociaciones indígenas y anuló la resolución ambiental que el Estado otorgó en 2021 a la minera Collahuasi, que la autorizaba a construir un proyecto de desarrollo de infraestructura y mejora por US\$3.200 millones. Para los ministros, no se evaluó adecuadamente

aspectos demandados en el proceso de participación ciudadana referidos a la línea de base de impacto de la iniciativa en las personas ni en el medio marino. El tribunal dispuso que el Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) realice un nuevo análisis de las observaciones que hicieron los reclamantes. 